



## MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION LIMITED

Pasea Estate, P.O. Box 958  
Road Town, Tortola  
British Virgin Islands  
Tel.: (284) 494-2011  
Fax: (284) 494-2015  
E-mail: [bvi@morimor.com](mailto:bvi@morimor.com)

---

PANAMA • LONDON • GENEVA • ZURICH • LUGANO • LUXEMBOURG • MADRID • NEW YORK  
THE BAHAMAS • B. V. I. • BELIZE • HONG KONG • SINGAPORE • PIREAUS



**PODER GENERAL**  
otorgado por

**ARCH TRADING CORP.**  
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada  
en las Islas Vírgenes Británicas

Nosotros, **ARCH TRADING CORP.**, una Compañía con oficina registrada en Las Islas Vírgenes Británicas ("la Compañía") POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a **ANA PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA** para actuar como nuestra Apoderada y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjuntamente todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de la Apoderada para actuar en representación de la Compañía.

La Apoderada aquí nombrada podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado el 21 d febrero de 2003.



*Cynthia de Raveneau*  
Cynthia de Raveneau  
Director Único

**ARCH TRADING CORP.**  
International Business Company  
British Virgin Islands

LITHO IN U.S.A.

© Goes X511035

Yo, Lic. Boris Sucre B., Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula Número S-93-857.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de (los) sujetos(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Arts. 821, 822, 812, 846, C.J.)

Panamá, MAR 09 2001

LIC. BORIS SUCRE BENJAMIN  
Notario Público Octavo



El infrascrito funcionario de  
Legalizaciones del Ministerio de  
Relaciones Exteriores debidamente autorizado  
para este acto

**CERTIFICA:**

Que la firma que antecede y que dice:

BORIS SUCRE BENJAMIN

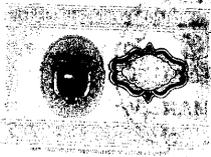
\_\_\_\_\_ 9  
es auténtica del funcionario que el día  
de marzo año 2,001  
ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO OCTAVO  
DEL CIRCUITO DE PANAMA  
Panamá 9 de marzo año 2,001  
209/mc

Autenticación N° \_\_\_\_\_

Firma del funcionario \_\_\_\_\_

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

EMBAJADOR ALFREDO VELA,  
Cónsul General de Primera



DILIGENCIA: Este documento se exhibió al documento que se me exhibe en 05 fojas de las 05 que me fueron devueltas al interesado. Day Fe, Guayaquil, 14 NOV 2010

Ab. Pilar Chicano C.  
NOTARIA TRICESIMA NOVENA GUAYAQUIL

NOTA: ANEXO A CERTIFICADO PODER GENERAL DE ARCH TRADING CORP A ANA PATRICIA VINTIMILLA.



**ARCH TRADING CORP.**  
("La Compañía")

**RESOLUCION DEL DIRECTOR UNICO**

De conformidad con los Estatutos de la Compañía

El, suscrito, siendo el Director Único de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar poder a ANA PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA,

POR ESTE MEDIO RESUELVO QUE:

1. La Compañía nombra a ANA PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA como su apoderada de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. El Director Único sea y por este medio es autorizado a ejecutar dicho Poder.
3. La Apoderada sea y por este medio está autorizada, y más específicamente como se detalla en dicho Poder, para delegar las facultades otorgadas en los Poderes a cualquier persona sin necesidad de aprobación por parte de los directores para hacer tal sustitución.

Fecha a los 21 días de febrero de 2001.

**ARCH TRADING CORP.**  
International Business Company  
British Virgin Islands

*Cynthia de Raveneau*  
Cynthia de Raveneau  
Director Único